

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA N°3659-4-LE15 "SUMINISTRO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION".

DECRETO Nº

318

Chillán Viejo,

2 0 ENE 2015

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

l.- Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente;

2.- La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-4-L**F**15 "SUMINISTRO DE AMPLIFICACION E ILUMINACION".

3.- D.A. N° 6014 del 26.11.2014 mediante el cual aprueba Subrogancias automáticas.

4.-El Acta de Evaluación de Enero de 2015.

5.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Contrato de "Suministro de Amplificación e Iluminación" para el año 2015 al proveedor Señores SONIA CAMPOS GALLEGOS. Rut N° 7.708.392-8.

2.- PROCÉDASE a notificar al oferente adjudicado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl.</u>

3.- IMPUTESE el gasto a la cuenta que corresponda.

ANÓTESE, COMUNIQUESE VARCHÍVESE.

ALEJANDRA MARVINEZ JELDRES

ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/OES/PMVLYGEN / <u>DISTRIBUCIÓN:</u> Sec. Municipal, Adquisiciones, Oficina de Partes.